



“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014



CALLE 18 - CARRERA 1ª BARRIO ARKABAL (EI ESPINAL – TOLIMA)
TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 – AA. 087
“ALIANZA POR UNA EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD”





“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

CONTENIDO

	Pag.
1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVO	2
3. FUNDAMENTO LEGAL	2
4. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS CORPORATIVOS	4
5. COMPONENTES DEL PLAN	
5.1 PRIMER COMPONENTE	7
METODOLOGIA PARA LA IDENTIFICACION DE RIESGOS DE CORRUPCION Y ACCCIONES PARA SU MANEJO	
5.2 SEGUNDO COMPONENTE	16
ESTRATEGIA ANTITRAMITE	
5.3 TERCER COMPONENTE	18
RENDICION DE CUENTAS	
5.4 CUARTO COMPONENTE	21
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO	



INTRODUCCION

El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP como entidad de orden Nacional, en cumplimiento de lo estipulado por la Ley 1474 de 2011, siguiendo los planteamientos de la metodología diseñada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, en coordinación con la Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública, el Programa Nacional del Servicio al Ciudadano y la Dirección de Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas del Departamento Nacional de Planeación, ha elaborado el presente plan en el marco de la estrategia nacional de Lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se construye con el fin de prevenir los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de cada uno de los procesos institucionales, definidos y contenidos en la Plataforma Estratégica de la Institución. Estará sujeto a la verificación, evaluación, seguimiento y control necesarios para determinar el avance de la gestión institucional, la cual debe estar orientada al cumplimiento de las políticas de Desarrollo Administrativo determinadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, establecido en el Decreto Número 2482 de 2012.

De acuerdo con los parámetros que se establecen en la estrategia nacional, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del **El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP** contiene cuatro componentes autónomos e independientes a saber:

1. Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo. De acuerdo con la metodología establecida, en este componente se elabora el mapa de riesgos de corrupción del ITFIP y las medidas que se establecen para mitigarlos.
2. Estrategia Anti trámites. Este componente reúne las acciones de racionalización de trámites de la institución encaminadas a cerrar espacios propensos para la corrupción.
3. Rendición de cuentas. El tercer componente contiene las acciones que responden a la creación de un ambiente de empoderamiento de lo público y de corresponsabilidad con la sociedad civil en busca de un accionar transparente de la entidad y la recuperación de la confianza en la institución.
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. Siguiendo los lineamientos de la metodología establecida para la elaboración del plan, este componente reúne las acciones que debe realizar la entidad para mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios que se ofrecen a los ciudadanos y garantizar su satisfacción.



“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

4

2. OBJETIVO

Adoptar e implementar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2014, conforme lo establecen los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*.

3. FUNDAMENTO LEGAL

EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL ITFIP, como Institución de Educación Superior fue creado mediante el Decreto 3462 del 24 de Diciembre de 1980 y organizado como establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Educación Nacional conforme al Decreto 758 de 1988 implementará el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con fundamento en la siguiente normatividad:

NORMA / FECHA	DESCRIPCIÓN
Ley 30 de 1992	Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior
Ley 115 de 1994	Por la cual se expide la Ley General de Educación
Ley 749 de Julio 19 de 2002	Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones.
Ley 1474 del 11/07/2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 1188 de 2008	Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior.
Decreto 1295 de abril de 2010	Por el cual se reglamenta la ley 1188, definiendo las características de las 9 condiciones de calidad de un programa académico y las 6 condiciones de calidad Institucional



“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

5

Ley 1324 del 13 de Julio de 2009-Decreto 3963 de octubre 14 de 2009, Decreto 4216 de octubre 30 de 2009	Por las cuales se reglamenta los exámenes de la Calidad Superior Saber Pro (ECAES).
Ley 80 de 28/10/1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Decreto Ley 734 del 13/04/2012	Por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones.
Directiva Presidencial; No 04 del 03/04/2012	Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública
Directiva Presidencial No. 03 del 03/04/2012	Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.
Directiva Presidencial No.24 del 19/09/2011	Simplificación trámites
Directiva Presidencial No.07 del 10/02/2011	Directrices para la publicidad de las entidades públicas del Orden Nacional.
Resolución 2773 del 13/11/2003	Por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de formación profesional de pregrado en Ingeniería.
Resolución 3462 de Diciembre de 2003	En sus artículos 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y 16 establece los componentes que deben integrar coherentemente el programa curricular y los planes de estudio del ciclo propedéutico de formación hasta el nivel profesional por ciclos propedéuticos en las áreas de la ingeniería, tecnología de la información y administración.





“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

6

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS CORPORATIVOS

4.1 MISIÓN

El ITFIP como Institución de Educación Superior, forma integralmente al ser humano por competencias a través de programas académicos y servicios para generar, transformar, aplicar y difundir conocimientos y tecnologías en la solución a necesidades del entorno regional y nacional.

4.2 VISION

Al 2019 el ITFIP será una institución universitaria que forme con calidad, responsabilidad social y ambiental, mediante programas académicos acreditados de alta calidad, dándole oportunidad a la sociedad que genere un proyecto de vida que transforme su entorno y contribuya al desarrollo regional y nacional en un contexto internacional.

4.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los principios son valores ya asimilados en el comportamiento habitual del hombre. En el caso del ITFIP la cultura institucional adopta como principios los siguientes:

La formación integral

El hombre como un ser trascendente y social necesita desde su misma concepción de un referente de comportamiento y de la experiencia en la adquisición del conocimiento no obstante su condicionamiento genético.

La enseñanza en el ITFIP trasciende las fronteras de los simples contenidos temáticos para impactar la vida y comportamiento del individuo. Un ciudadano solidario, honesto y respetuoso ante los demás y de las instituciones se forja en la cotidianidad y devenir que se vive y siente en la institución.

Ciudadano a quien se le inculcará la excelencia académica y en cuyo ejercicio profesional tenga siempre presente la ética, el respeto a las demás personas, la participación política y la justicia social.

La autoformación permanente como un ejercicio cotidiano de todos los actores del ITFIP en procura de revisar, validar y actualizar el conocimiento, utilizando para ello las herramientas y recursos tecnológicos que el mundo moderno y la ciencia han puesto a su servicio.



“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

7

Un ciudadano líder en su comunidad y el entorno; capaz de orientar con inventiva, métodos de investigación y habilidades comunicativas la solución de problemas muy comunes en la región.

Un ciudadano con sentido de pertenencia y de arraigo con la región a partir del reencuentro con la cultura y el folclor que hoy son patrimonio y orgullo ante la nación.

Formación profesional en el contexto de la globalización

El ITFIP forma profesionales con índices de calidad y productividad tal que les permita acceder, interactuar y operar modernas tecnologías como son las exigencias del mercado abierto mundial.

La equidad social

Porque mediante la política de estímulos, crédito y escaso valor de matrículas le permite a muchos jóvenes de escasos recursos el acceso a la educación.

4.4 VALORES INSTITUCIONALES

La vida institucional del ITFIP estará enmarcada dentro del siguiente marco axiológico (valores):

La solidaridad

Que se expresa en una cultura del apoyo al individuo (llámese estudiante o funcionario) en momentos críticos del devenir cotidiano.

La Honestidad

Se fortalece con la justicia y la rectitud en el actuar. El compartir con personas honestas posibilita cualquier proyecto humano en la medida que ésta genere confianza colectiva.

El Respeto

Sentimiento que lleva a reconocer los derechos, la dignidad y el decoro de una persona o cosa. Es la base fundamental para la convivencia sana y pacífica entre miembros de una sociedad determinada.



“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

9

describirá en la misma el riesgo, sus causas y las acciones para prevenir su posible ocurrencia.





MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Entidad: INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Misión: El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional “ITFIP” es una Institución de Educación Superior de carácter estatal cuyo objeto es formar y capacitar ciudadanos íntegros en los niveles del saber: Técnico, Tecnológico y Profesional; en respuesta a las necesidades sociales, económicas y culturales de la vida moderna.

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			SEGUIMIEN TO A 31 DE DICEMBRE DEL 2014
PROCESOS	CAUSAS	Riesgo		Probabilidad de materialización	Valoración	Administración del Riesgo	Acciones	Responsable	Indicador	
		Nº	Descripción		Tipo de Control					
Talento Humano y Coordinación Financiera	El sistema no opera de manera integrada, especialmente falta integración entre contabilidad con Talento Humano, tesorería y almacén.	1	Inoperatividad del Sistema SIIGO	"POSIBLE"	"PREVENTIVO"	"EVITAR EL RIESGO"	1. Solicitar vinculación de persona, que adecue el sistema de acuerdo a las funciones y necesidades de cada área integrada al SIIGO. 2. Solicitar personal de apoyo para las áreas involucradas en este proceso. 3. Capacitar al personal que hace uso del sistema conforme a los requerimientos del mismo. 4. Diligenciar la información contable en cada una de las áreas que están integradas	Coordinadores de Talento Humano y Área Financiera	Sistema SIIGO Integrado y con eficaz operatividad	





“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional
 NIT 800.173.719.0
www.itfip.edu.co

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			SEGUIMIENTO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
PROCESOS	CAUSAS	Riesgo		Probabilidad de materialización	Valoración	Administración del Riesgo	Acciones	Responsable	Indicador	
		Nº	Descripción		Tipo de Control					
Direccionamiento Estratégico, Docencia, Investigación y Proyección Social	Falta de seguimiento permanente a la ejecución de los convenios y deficiente supervisión	2	Incumplimiento en el pago de los convenios interadministrativos suscritos para favorecer a los alumnos	"POSIBLE"	"PREVENTIVO"	"EVITAR EL RIESGO"	1. Rendición periódica de informe al vicerrector académico sobre el estado de los convenios por parte del coordinador de los mismos 2. Realizar trazabilidad entre el número de estudiantes beneficiados y el número de estímulos otorgados a través de los convenios 3. presentar cuenta de cobro debidamente diligenciada a su debido tiempo	Coordinador Convenio y Vicerrector Académico	Informe Trimestral convenio liquidado y cancelados financieramente al término de la vigencia	
Gestión Administrativa y Gestión Financiera	Falta de una correcta planeación presupuestal al inicio de la vigencia, que no contempla gastos imprevistos y posibles contrataciones	3	Inadecuada ejecución presupuestal, durante la vigencia.	"POSIBLE"	"PREVENTIVO"	"EVITAR EL RIESGO"	1. Revisión mensual por parte del coordinador financiero de la ejecución presupuestal 2. Planear de forma mensual la ejecución del gasto y establecer las efectivas necesidades	Coordinador Financiero y Vicerrector Administrativo	Presupuesto Institucional debidamente ejecutado al cierre de la vigencia	





“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional
 NIT 800.173.719.0
www.itfip.edu.co

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			SEGUIMIEN TO A 31 DE DICEMBRE DEL 2014
PROCESOS	CAUSAS	Riesgo		Probabilidad de materialización	Valoración	Administración del Riesgo	Acciones	Responsable	Indicador	
		Nº	Descripción		Tipo de Control					
Control Interno Todos los Procesos	Falta de compromiso de los funcionarios de la Institución, para responder a los requerimientos del proceso y deficiente cultura de autocontrol.	4	Ineficaz e inefectivas gestión de los procesos por falta de aplicabilidad de los instrumentos de control	"CASI SEGURO"	"PREVENTIVO"	"REDUCIR EL RIESGO"	1. Programación de visitas de los diferentes procesos para realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades a desarrollar por parte de los mismos. 2. Contratación de una auditoria externa para lograr mayor objetividad en los resultados del proceso auditor	Líder de Control Interno y Gestión de Calidad	Auditorias debidamente ejecutadas, visitas programadas y realizadas a los procesos	
Docencia, investigación y Proyección Social y Direccionamiento Estratégico	Contratación de Docentes Catedra que no cumplen con las competencias y perfil exigida para la prestación del servicio. -Deficiencias en las funciones de los coordinadores.	5	Disminución en los estándares de calidad de la educación del ITFIP.	"POSIBLE"	"PREVENTIVO"	"EVITAR EL RIESGO"	1. Mejoramiento de competencia de los docentes a través de las gestiones, realización de maestrías y otros estudios posgrados 2. Reforzar las estrategias para la selección y contratación de los docentes hora catedra	Rector y Vicerrector	Maestrías y otros estudios de posgrados programados ya realizados	





“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional
 NIT 800.173.719.0
www.itfip.edu.co

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			SEGUIMIENTO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
PROCESOS	CAUSAS	Riesgo		Probabilidad de materialización	Valoración	Administración del Riesgo	Acciones	Responsable	Indicador	
		Nº	Descripción		Tipo de Control					
Gestión Administrativa e Infraestructura Física y Gestión Financiera	Inadecuada labor del supervisor del contrato y deficiente análisis de los estudios previos	6	Pérdida de recursos por ejecución deficiente del objeto de algunos contratos	"CASI SEGURO"	"PREVENTIVO"	"EVITAR EL RIESGO"	1. Seguimiento y solicitud de informes por parte del vicerrector Administrativo a los supervisores de contrato sobre el desarrollo de sus labores. 2. Participación de control interno en el desarrollo de los trámites de la gestión contractual	Vicerrector Administrativo, Líder de Control Interno y Supervisores de Contrato	Informes presentados conforme a lo solicitado y Contratos debidamente ejecutados	
Gestión Administrativa e Infraestructura física	Contratación de persona natural o jurídica que no cuente con la experiencia que permita satisfacer las necesidades de la Institución. Falta de seguimiento y supervisión en la ejecución del contrato que no permite un estricto cumplimiento del objeto del mismo.	7	Baja calidad en las obras contratadas y ejecutadas y en los servicios prestados a la Institución para el cumplimiento de su misión.	"CASI SEGURO"	"PREVENTIVO"	"EVITAR EL RIESGO"	1. Seguimiento y solicitud de informes por parte del vicerrector Administrativo a los supervisores de contrato sobre el desarrollo de sus labores. 2. Participación de control interno en el desarrollo de los trámites de la gestión contractual	Supervisores de contratos y coordinadores de programa	Informes presentados/ contratos adjudicados	





“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional
 NIT 800.173.719.0
www.itfip.edu.co

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			SEGUIMIEN TO A 31 DE DICEMBRE DEL 2014
PROCESOS	CAUSAS	Riesgo		Probabilidad de materialización	Valoración	Administración del Riesgo	Acciones	Responsable	Indicador	
		Nº	Descripción		Tipo de Control					
Todos los Procesos	Negligencia por parte de algunos funcionarios en el cumplimiento de las actividades en el tiempo previsto.	10	Dilatación en el desarrollo de los procesos que no permite el cumplimiento de las metas institucionales.	"POSIBLE"	"CORRECTIVO"	"EVITAR EL RIESGO"	Señalar por parte del líder comprometido en el proceso, términos para el cumplimiento de las actividades a desarrollar inherentes al proceso. - Incentivar políticas de autocontrol por parte de control Interno que permitan el cumplimiento en el tiempo previsto de los compromisos adquiridos en los diferentes comités.	Líder Control Interno y Líderes de los procesos	* Términos establecidos para la actividad *Actividades realizadas de Autocontrol	
Control Interno, Asesoría Jurídica	Dilatación de las respuestas a solicitudes hechas por los estudiantes, en razón a la negligencia del responsable de la respuesta	11	Pérdida de credibilidad por parte de nuestros alumnos, por deficiente atención a los mismos	"POSIBLE"	"PREVENTIVO"	"EVITAR EL RIESGO"	1. Realizar auditorías trimestrales por parte de Control Interno a los procesos de Sugerencias, quejas y reclamos. 2. Designación de funcionario que coordine la atención al estudiante en aspectos de carácter académicos y administrativos	Líder Control Interno y Rector	* Auditorías internas realizadas al proceso de SQR *Respuestas a las solicitudes de los estudiantes a su debido tiempo	





“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

16

5.2. SEGUNDO COMPONENTE: ESTRATEGIA ANTITRÁMITES

Los funcionarios de la Institución, en cabeza del Director Señor representante legal, se encuentran participando activamente en la elaboración de la matriz de modificación o supresión de regulaciones, procedimientos administrativos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, consolidado por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Presidencia de la República.

OBJETIVOS

1. Racionalizar los trámites y procedimientos administrativos, a través de la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización, mejorando la participación ciudadana y la transparencia en las actuaciones administrativas.
2. Facilitar y promover el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones con el fin de facilitar el acceso de la ciudadanía a la información sobre trámites y a su ejecución por medios electrónicos, creando condiciones de confianza en el uso de las TICs.
3. Hacer más eficiente la gestión de las entidades públicas para dar una ágil respuesta a las solicitudes de servicio de la ciudadanía, a través de la mejora de los procesos y procedimientos internos de las entidades y el mejor uso de los recursos.
4. Promover en las entidades la confianza en el ciudadano aplicando el principio de la buena fe, así como la excelencia en la prestación de sus servicios a la ciudadanía, con el fin de hacerle más fácil y amable la vida a los ciudadanos.



“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional
 NIT 800.173.719.0
www.itfip.edu.co

 MATRIZ ANTITRAMITE INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL ITFIP 2014								
NOMBRE DEL TRAMITE REGISTRADO EN EL SUIT	DESCRIPCION DEL TRAMITE	PASOS Y REQUISITOS DEL TRAMITE	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			RACIONALIZACION DE TRAMITE	INTEROPERABILIDAD	RESPONSABLE
			Actividad	Fecha	Responsable			
ADQUISICION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	Ciudadano Colombiano o extranjero que desea adquirir los productos agropecuarios producidos por el ITFIP puede identificar los productos por la página web Institucional	1. Dirigirse a la Granja y establecer la necesidad del producto que se encuentra para la venta. 2. Recibir el comprobante donde se especifica el valor del producto. 3. Reclamar el recibo de pago 4. Entregar el comprobante en la oficina de tesorería 5. Realizar el pago correspondiente a la cuenta del Banco Popular 6. Retirar el producto previa presentación el recibo de pago 7. Radicar el recibo de pago puesto de vigilancia Institucional	1, Creación del Link en la página web 2, Publicación de la información de los productos y valor de los mismos en el Link	31/12/2014	Planeación Sistema - Lider Granja	Creación de un link en la página web Institucional en donde se oferte los los productos de la granja y se informe el valor a consignar por la adquisición del producto, el número de la cuenta y el banco donde se debe consignar	N.A.	FACULTAD DE ECONOMIA, ADMINISTRACION Y CONTADURIA
EXPEDICION DE CONSTANCIAS, CERTIFICADOS DE ESTUDIOS, DIPLOMAS O ACTAS DE GRADOS	Estudiantes, egresados o retirados del ITFIP y que requieran el otorgamiento de constancias, certificados de estudios o diplomas y actas de grados debe solicitarlo en la sede central	1, Realizar pago correspondiente 2, Solicitar expedición del documento a la oficina RYCA 3 Recibir el documento	1, Adicionar el aplicativo de solicitud en la plataforma RYCA 2, Diseño del recibo de pago con código de barras	31/04/2014 31/12/2014	Planeación - Sistema	Sistematizar la solicitud de expedición de la constancia y certificados de estudios, diplomas o actas de grado en la plataforma RYCA	N.A.	VICERECTORIA ACADEMICA Y REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
INSCRIPCION SEMINARIOS Y CURSOS DE EDUCACION CONTINUADA	Personal natural que requiera cursos de capacitación y actualización puede hacerlo ante el ITFIP	1, Presentar la documentación requerida para la inscripción al curso o seminario 2. Esperar respuesta a la solicitud realizada dirigirse a la Decanatura 3 Realizar pago de derecho de matrícula dirigirse al banco 4, Matricular el curso o seminario dirigirse a la decanatura	1, Implementar link de inscripción en línea al curso en la plataforma RYCA 2, Generar la respuesta Sistematizada de la solicitud	31/11/2014	Planeación - Sistema	Automatizar el proceso de recaudo de valores por conceptos de matrículas, adiciones de espacios académicos, inscripciones entre otros conceptos por medio de facturas generadas por computador o documento equivalente	N.A.	VICERECTORIA ACADEMICA
INSCRIPCION Y MATRICULA PARA CURSAR PROGRAMAS TECNICOS PROFESIONAL, TECNOLOGO Y UNIVERSITARIO	Personal natural que desea ingresar a un programa Técnico Profesional, Tecnólogo y universitario ofrecidos por el ITFIP debe hacer la solicitud a la oficina de Registro y Control Académico	1, Realizar pago del formulario de inscripción o matrícula y recibir comprobante de pago dirigirse al banco. 2. Legalizar el pago en la oficina de Financiera y reclamar el pin. 3, Diligenciar el formulario de inscripción en el sistema RYCA 4, Entregar el formulario con los documentos y recibir la citación de la entrevista dirigirse RYCA. 5, Presentar la entrevista programada de acuerdo al programa. 6, Consultar la publicación de los admitidos (cartelera de la Institución) 7, Reclamar el recibo de los derechos pecuniarios y matrícula (Financiera) 8, Cancelar los valores de los derechos pecuniarios y matrícula (Tesorería) 9, Legalizar la matrícula allegando el recibo de pago con los documentos requeridos (RYCA)	1, Implementar link de solicitud de inscripción en línea al curso en la plataforma RYCA 2, Generar la respuesta Sistematizada de la solicitud	31/12/2014	Planeación - Sistema	Automatizar el proceso de recaudo de valores por conceptos de matrículas, adiciones de espacios académicos, inscripciones entre otros conceptos por medio de facturas generadas por computador o documento equivalente	N.A.	PLANEACION SISTEMA - VICERECTORIA ACADEMICA - REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO





5.3 TERCER COMPONENTE: RENDICION DE CUENTAS

RENDICION DE CUENTAS

En términos políticos y de la estructura del Estado, la rendición de cuentas es el conjunto de estructuras (conjunto de normas jurídicas y de instituciones responsables de informar, explicar y enfrentar premios o sanciones por sus actos), prácticas (acciones concretas adelantadas por las instituciones, los servidores públicos, la sociedad civil y la ciudadanía en general) y resultados (productos y consecuencias generados a partir de las prácticas) mediante los cuales, las organizaciones estatales y los servidores públicos informan, explican y enfrentan premios o sanciones por sus actos a otras instituciones públicas, organismos internacionales y a los ciudadanos y la sociedad civil, quienes tienen el derecho de recibir información y explicaciones y la capacidad de imponer sanciones o premios, al menos simbólicos.

COMPONENTES

La Información

Se refiere a la disponibilidad, exposición y difusión de los datos, estadísticas, documentos, informes, etc., sobre las funciones a cargo de la institución o servidor, desde el momento de la planeación hasta las fases de control y evaluación.

La Explicación

Se refiere a la sustentación de las acciones, a la presentación de los diagnósticos y las interpretaciones, a la exposición de los criterios utilizados para tomar las decisiones, e implica, por tanto, la existencia de diálogo y la posibilidad de incidencia de otros actores en las decisiones a tomar.

Los Incentivos

Consisten en la existencia de mecanismos de corrección de las acciones, de estímulo por su adecuado cumplimiento, o de castigo por el mal desempeño.

ELABORACIÓN Y ORGANIZACIÓN EVENTO “RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA” POR PARTE DEL ITFIP.

Cuadro de Clasificación de contenidos de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía		
Contenidos Básicos	Sub-clasificación	Temas
Mínimos Institucionales obligatorios	1. Metas del plan de desarrollo bajo responsabilidad de la entidad	<ul style="list-style-type: none"> Objeto de la entidad y derechos ciudadanos que atiende la entidad. Situación que se encontró al inicio del período (la línea de base). Metas de plan nacional de desarrollo que debe ejecutar la entidad y población beneficiaria. Metas del Plan de acción institucional; informar a la ciudadanía sobre el diagnóstico o estudio de necesidades que los sustentan. Avances y Resultados en el cumplimiento del plan de acción obtenidos a la fecha. Inversiones y presupuesto asociados a las metas y resultados de la gestión. Impacto de los recursos, servicios y productos realizados por la entidad frente a necesidades ciudadanas en términos de cobertura y satisfacción de necesidades. Grado de avance anual. Estado de los Contratos realizados y proyectados en relación con el cumplimiento de metas institucionales. Acciones para garantizar la transparencia en la contratación. Principales dificultades en la ejecución y explicaciones de las mismas. Proyecciones para la siguiente vigencia: Programación de acciones y metas.
	2. Acciones para el fortalecimiento institucional	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Mejoramiento Institucional. Estado de implementación del MECI y acciones de mejoramiento. Evaluación de la Implementación del sistema de gestión de calidad. Mejoramiento de trámites institucionales. Acciones para garantizar la participación ciudadana en la gestión institucional. Planta de personal de la entidad y número de contristas frente a obligaciones asignadas. Vinculación y evaluación meritocrática de gerentes públicos.
de Interés Ciudadano	de quejas y reclamos	<ul style="list-style-type: none"> Peticiones de interés general. Servicios frente a los cuales hay mayor demanda o queja. Cantidad de usuarios y ciudadanos inconformes por servicio o proceso de la entidad. Propuestas de mejoramiento por servicio o proceso de la entidad.
	2. Consulta de Temas específicos de interés ciudadano	<ul style="list-style-type: none"> Derechos y servicios priorizados por grupos de interés. Problemas del servicio institucional identificados por grupos de beneficiarios. Principales programas o servicios solicitados.

